



PERÚ

Ministerio de Cultura

MINISTERIO DE CULTURA



- MUSEO DE LA
- TEATRO LOS
- SALA DE CINE
Armando Ro
- SALAS DE E

Plan de Desarrollo de las Personas del Ministerio de Cultura 2022

(PDP-2022)

I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gestión en todo el territorio nacional. Asimismo, tiene como funciones las de formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresiones artísticas, convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país, planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la ciudadanía e identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas, mediante la cual democratiza la cultura para acercarla a la ciudadanía.

El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP 2022 del Ministerio de Cultura (en adelante, el PDP 2022 del Ministerio de Cultura), ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como los requerimientos de capacitación elaborado por los órganos y unidades orgánicas de la entidad, a partir de los lineamientos brindados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR a través de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas" aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0141-2016-SERVIR-PE.

En ese contexto, y en virtud de la normativa vigente se presenta el PDP-2022 del Ministerio de Cultura, el cual se constituye en un instrumento de gestión que tiene como objetivo atender las necesidades internas de capacitación de los diferentes órganos y/o unidades orgánicas del Ministerio de Cultura, que así lo hayan indicado, para potenciar las capacidades, incrementar los conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de los/las servidores/as, para así contribuir al logro de los objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a los/as ciudadanos/as.

II.

Objetivos estratégicos institucionales:

Los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Cultura, definidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI para el periodo 2022-2026, son los siguientes:

OEI 01: Incrementar la prestación de servicios con pertinencia cultural y lingüística hacia los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano.
OEI 02: Reducir las prácticas de racismo y discriminación por motivos étnico raciales.
OEI 03: Incrementar la transmisión intergeneracional y el dominio oral y escrito de las lenguas
OEI 04: Asegurar el ejercicio de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios
OEI 05: Fortalecer la protección de los derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI).
OEI 06: Fortalecer el pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales del pueblo afroperuano.
OEI 07: Incrementar la participación de la población en bienes, servicios y actividades culturales diversos.
OEI 08: Fortalecer el desarrollo de la oferta cultural de las artes e industrias culturales y creativas.
OEI 09: Incrementar la participación de la población a espacios y materiales de lectura.
OEI 10: Fortalecer la apropiación social y salvaguarda del patrimonio como parte de la identidad cultural de la población y su territorio.
OEI 11: Optimizar la prevención de la afectación del patrimonio cultural de la nación.
OEI 12: Fortalecer la participación de los actores y el enfoque territorial en el desarrollo de las políticas del Sector Cultura.
OEI 13: Fortalecer la gestión institucional.
OEI 14: Promover la gestión de riesgo de desastres.



MISIÓN Y VISIÓN

Misión

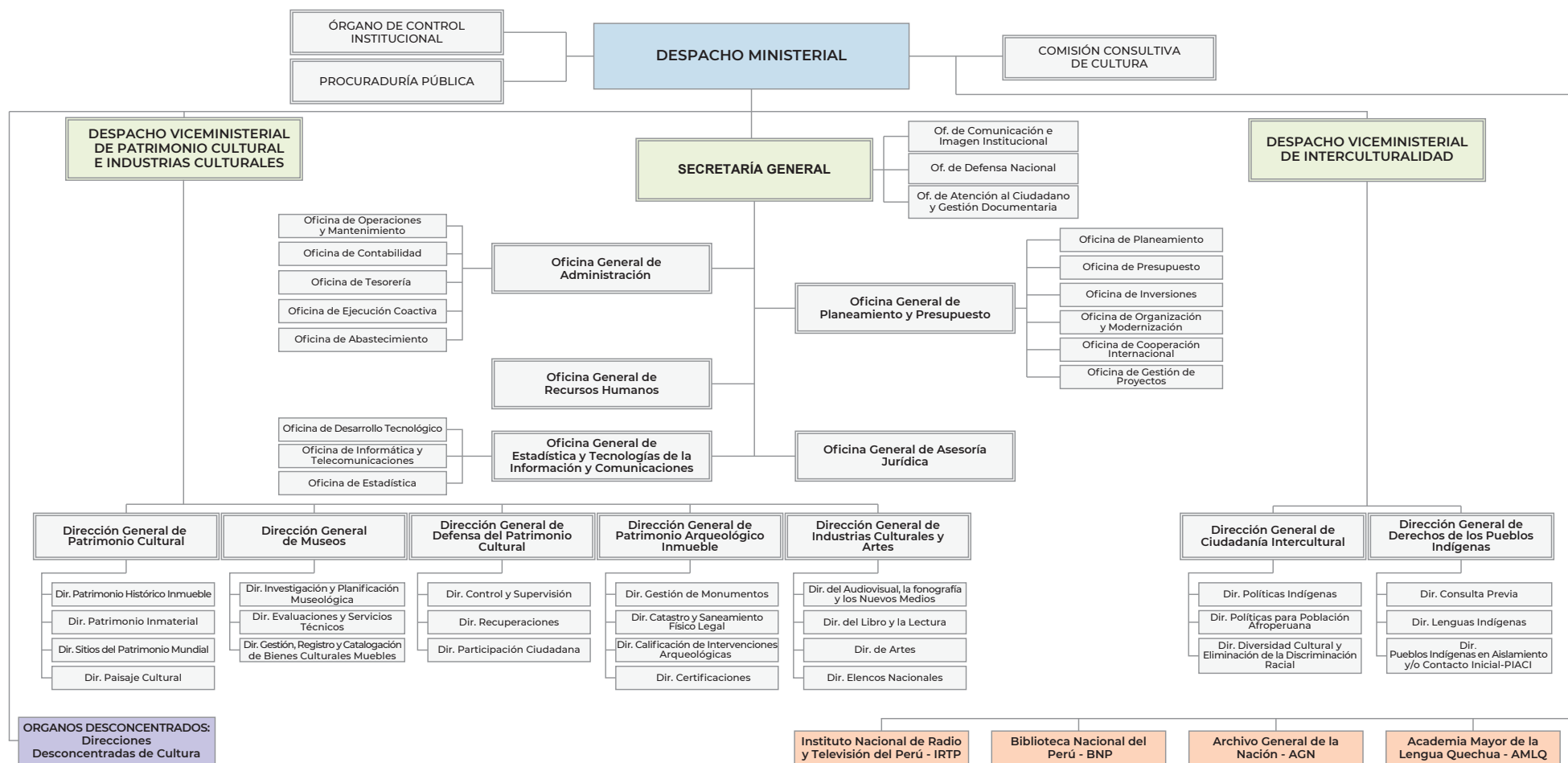
“Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación; fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico; y promover el enfoque intercultural, de manera efectiva y oportuna en beneficio de la ciudadanía”

Visión

“Perú país milenario, que vive, reconoce, valora y construye su diversidad cultural, como base de su integración y desarrollo sostenible”.

IV. Estructura orgánica:

Anexo N° 01 - Organigrama del Ministerio de Cultura



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura con Decreto Supremo N° 005-2013-MC

(*)Mediante Decreto Supremo N°061-2016-PCM, se aprueba la adscripción del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú-IRTP del Ministerio de Cultura

V.

Servidores civiles que conforman la entidad:

Régimen laboral	Número de servidores
LEY N° 30057 (LEY DEL SERVICIO CIVIL)	4
FAG	10
PAC	12
D.L.728	68
D.L.276	246
D.L.1057 (CAS)	1727
TOTAL SERVIDORES	2067

(*) Fuente: Planilla de servidores al mes de noviembre de 2022.



V.

**Resultados del
Diagnóstico de
Necesidades de
Capacitación (DNC):**

El Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) fue elaborado tomando como referencia los registros de requerimientos de capacitación en el Sistema de Gestión de la Capacitación (SISCA) realizados por las diferentes dependencias de la entidad, asimismo, algunas de las actividades propuestas fueron agrupadas a fin de evitar la repetición de temas dentro del DNC y poder proponer acciones de capacitación grupales, quedando como resultado las actividades señaladas en la matriz DNC:

Nº	Nombre de la acción decapacitación	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de beneficiarios	Costo total enS/.
1	GESTIÓN DE RECLAMOS EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	1	DM	3000
2	TALLER DE ENSAMBLES DE CUERDA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	24	DEN	15000
3	ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	4	OT	2300
4	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	23	OGETIC, ODN, OIT, OPM, DDC MADRE DE DIOS	9000
5	CONTROL INTERNO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	OC	4200
6	CAPACITACIÓN EN METODOLOGÍAS ACTIVAS Y HERRAMIENTAS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	8	DIN	9000
7	CONSERVACIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	5	OACGD	2500
8	CURSO LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	10	OACGD	9000
9	CURSO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA INTERMEDIO Y AVANZADO (LSP)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	10	OACGD	10000
10	CURSO DE DISEÑO DE INDICADORES PARA LA GESTIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	46	DGPA, DSFL	12000
11	DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	8	DIN	9000
12	DISEÑO DE PROYECTOS CULTURALES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	25	DDC LORETO, DDC MADRE DE DIOS	10000
13	ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	32	DGPA	7000
14	EXCEL INTERMEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	3	DGPI	1500
15	GESTIÓN DE PROYECTOS CON METODOLOGÍA ÁGILES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	8	ODT, OE, OIT	7000
16	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	6	DCIA	3500
17	GESTIÓN DOCUMENTAL EN GOBIERNO DIGITAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	9	DDC JUNIN, DGPI, DM	6000
18	GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	20	DIN, DM, OCI	8000
19	GESTIÓN POR PROCESOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	DEDR, DGPI	5000
20	MECANISMOS DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	17	DM, DPAC	8000
21	PLAN DE DISEÑO MUSEOLÓGICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	6	DDC JUNIN, DDC MADRE DE DIOS, DST	5000
22	PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	11	DDC LORETO, ODN, OPM	7000
23	REDACCIÓN PERIODÍSTICA Y PLAN DE ELABORACIÓN.	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	I	4	OCII	4000
24	POSTGRES SQL BÁSICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	1	DGPI	500
25	TALLER DE MÚSICA DE CÁMARA (VIENTOS Y PERCUSIÓN)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	30	DEN	15000
26	TALLER SOBRE ILUMINACIÓN ESCÉNICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	8	DEN	6000
27	ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	10	VARIOS	0
TOTAL							178500.00



La matriz del PDP-2022, considera, las acciones de capacitación que serán posibles de ejecución en base al presupuesto aprobado, siendo para el 2022 el monto de S/100 000.00. Asimismo, las capacitaciones propuestas en el presente plan se mantendrán en modalidad virtual, tal y como lo recomienda SERVIR.

De ser el caso, la OGRH realizará la difusión de las convocatorias para acciones de capacitación generadas con Becas del Sector Público o Privado¹, a las cuales el Ministerio de Cultura pudiera ser invitado formalmente por la entidad organizadora o canalizador.

Cabe precisar que las actividades propuestas se priorizaron en base a los criterios de pertinencia establecidos por SERVIR y que de manera automática se define en el SISCA (Sistema de Gestión de la Capacitación).

1 De conformidad con el numeral 6.2.1.2 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas", aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, las Becas del Sector Privado: "Es el financiamiento total o parcial de la capacitación con recursos provenientes de empresas privadas nacionales o entidades internacionales. Las Acciones de Capacitación generadas con Becas del Sector Privado se incluirán en el PDP cuando la capacitación sea canalizada por la entidad donde labora el servidor, de acuerdo a lo previsto en el numeral 6.4.2.6 de la presente Directiva".

Becas del sector público: "Es el financiamiento total o parcial de la capacitación con recursos provenientes de una entidad pública distinta a donde labora el servidor. Ambos tipos de becas deben ser incluidas al PDP, de acuerdo a lo previsto en la presente directiva.

N°	Nombre de la acción de capacitación	Nivel de evaluación	Modalidad	Oportunidad	# Participantes	Áreas de beneficiarios	Costo total enS/
1	TALLER DE ENSAMBLES DE CUERDA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	24	DEN	15000
2	ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	4	OT	2300
3	CONTRATACIONES CON EL ESTADO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	23	OGETIC, ODN, OIT, OPM, DDC MADRE DE DIOS	9000
4	CONTROL INTERNO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	OC	4200
5	CURSO LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	10	OACGD	9000
6	CURSO DE LENGUA DE SEÑAS PERUANA INTERMEDIO Y AVANZADO (LSP)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	I	10	OACGD	10000
7	DISEÑO DE PROYECTOS CULTURALES	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	25	DDC LORETO, DDC MADRE DE DIOS	10000
8	GESTIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	DCIA	3500
9	GESTIÓN PÚBLICA CON ENFOQUE INTERCULTURAL	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	20	DIN/DM/OCI	8000
10	GESTIÓN POR PROCESOS	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	6	DEDR/DGPI	5000
11	PLAN DE DISEÑO MUSEOLÓGICO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	II	6	DDC JUNIN/DDC MADRE DE DIOS/DST	5000
12	REDACCIÓN PERIODÍSTICA Y PLAN DE ELABORACIÓN.	REACCIÓN, APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL	II	4	OCII	4000
13	TALLER DE MÚSICA DE CÁMARA (VIENTOS Y PERCUSIÓN)	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	III	30	DEN	15000
14	ÉTICA EN LA FUNCIÓN PÚBLICA	REACCIÓN Y APRENDIZAJE	VIRTUAL	IV	10	VARIOS	0
TOTAL							100000.00



www.gob.pe/cultura

Av. Javier Prado Este 2465, San Borja